



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1990

Expte. Nº 21.044/89

VISTO:

La resolución rectoral Nº 163-90 del 6 de Junio del corriente año, obrante a Fs. 127; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se da por finalizada la designación interina de la Prof. Alice Lily Mc Intosh Bore de Talpe, en el cargo de profesora T.P. con 18 U.H., de la asignatura Matemáticas de 3er. año en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia";

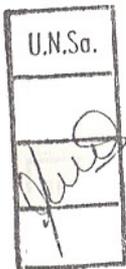
Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 128 advierte que se consignó erróneamente el apellido, siendo el mismo Mc. Intosh Bore de Talpe;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 163-90, en la parte correspondiente al apellido, siendo el correcto MC INTOSH BORE de TALPE.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 286 - 90